

GLORIOSO PRINCIPIO

A LAS PROSPERIDADES DE ESPAÑA, QUANDO EN
ocasion que la desamparan los suyos, salen à luzir los descos de
Maria, para el mayor interès de la
Divina Poten-
cia.



ORACION EVANGELICA,

A LA ESPECTACION DE MARIA MADRE DE DIOS, Y
Señora nuestra, que en la Parroquial de S. Ilidro de Salamanca
dixo el P. Fr. Alexandro de S. Antonio, Religioso
Mercenario Descalço en su Colegio
de la Assumpcion de esta
Univerfidad.

En Salamanca : Por GREGORIO ORTIZ GALLARDO.

GLORIOSO PRINCIPIO

A LAS PROSPERIDADES DE ESPAÑA, CUANDO EN
ocasion que celebraban los hijos de la Madre de
Dios, para el mayor fincote de la
Dios Padre.



ORACION EVANGELICA

A LA ESPERACION DE MARIA MADRE DE DIOS, Y
señora nuestra, que en la Parroquia de S. Lázaro de Salamanca
dijo el P. Fr. Antonio de S. Antonio, Religioso
Mercedario, Eclesiástico en el Colegio
de la Asunción de esta
Universidad.

En Salamanca: Por Gregorio Ortiz Gallardo.

AL M.R.P.M.Fr. JUAN DE SAN MARCOS,
Lector de Artes, y Theologia, Definidor Ge-
neral que ha sido, y aora Procurador General
por esta Provincia de el Señor San Joseph de
PP. Mercenarios Descalços, Re-
demptores de Cautivos
Christianos.



Aunque pudiera impaciente la volun-
rad, ò motivada de las sabias pren-
das que gozan la esfera mas propor-
cionada en la prudencia que à V.R. le
anima, ya manifestadas en la Carhe-
dra con la suma claridad de su expli-
cacion, ya en el Pulpito, que aunque

no he tenido la fortuna de oirle mas que vna vez, de
muchas que ha predicado, puedo con verdad, y sin li-
sonja dezir, que solo en aquella ocasion ruve deseo de
no ser tan justamente su apasionado; ò impelida de su
ajustado modo de vivir, à quien no sirve de estorvo,
para hazer obligacion, lo que por sus muchas ocupa-
ciones, que trae consigo el officio, depende solo de su
gratitud, pues como testigo de vista puedo asegurar,
que haziendose sabiamente olvidadizo de sus essem-
piones, sabe colocar en la memoria, à impulsos de su
impaciencia, el infatigable anhelo de asistir à los ac-
tos mas virtuosos. Aunque pudiera, buelvo à dezir, por
estos motivos, siguiendo el comun estilo de los Predi-
cadores, ofrecer este Sermon en manos de su piedad,
no lo intento: ò porque me pusiera à peligro de agrava-
r tanta modestia, ò porque haziendose lenguas en
favor de V. R. todos los que han experimentado su
trato, tiene ya muy sobrados Panegyricos; y assi solo
pretendo en esta Dedicatoria conseguir vn interès que
hasta aora no fue licito en niugun Predicador; este es
el poder alabar, engrandecer, y apreciar los concep-

[Faint, illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]



*Cuius est haec
imago & superscriptio
Cesaris est, redite ergo,
quae sunt Cesari.*

*Audiendam tamen
est video, et si vera fatendum
audacem auspicij
me iuvat esse tuis. Iust.
Lips. dedic.
ad Corn. Tac*

*Dijs Parentibus
& Magistris
aequalia redere
non possumus.
Prol. Comu.*

tos que van en esse papel estampados; porque aunque quien oyere estas palabras, y no supiere, que en el menor atomo de estos discursos debo el ser à el magisterio de V. R. dirà que tengo los cascos muy llenos de vanagloria, quedarè con seguridad disculpado, para quien tuviere noticia que debi estos conceptos à su enseñanza; siendo en mi, remuneracion de justicia, lo que pareciera en otro explicacion de soberbia. Si bien que no queda satisfecho mi deseo, pues si Dios me dà salud, he de seguir este rumbo con mucha mas propiedad, para que ya que no iguale la expresion de mi fineza, con el tributo que me intimò su doctrina, pueda quedar con la gloria de intentar sacrificarle, sin mas interès, que conseguir la pretension de ser constante. Dios me lo conceda, y à V. R. para que no se frustren mis interentos, se la prospere por tan dilatados años, como desea para su mayor interès.

Su mas obligado siervo, y discipulo.

Fr. Alexandro de S. Antonio.

APROBACION DE LOS PP. MM. Fr. MARCOS DE S. ANTONIO, Lector de Artes en el Colegio de Ribas y del P. Fr. Manuel de S. Pedro Pasqual, Maestro de Estudiantes en el Colegio de la Vista de la Universidad de Alcalá.

POR mandado de N. Venerable P. Fr. Inan de la Purificacion, Theologo, Examinador Apostolico de la Anunciatura de España, y Provincial por esta Provincia del Señor S. Ioseph de Mercenarios Descalços, &c. Hemos visto, no sin admiracion esta Oracion, que à la Espectacion de Nuestra Señora dixo el P. Fr. Alexandro de S. Antonio en la Parroquial de San Isidro de la Vniversidad de Salamanca. Y si en ella fia las esperanças de paz por medio de esta Señora, en esta Oracion nos dà esperança de lo mucho que su ingenio se ha de elevar, y exaltar, pues siendo esta los primeros frutos que dà à la publica utilidad, siendo sus años tan pocos, la florèa de ingeniosidades, y erudiciones, entretexiendolas con tan precioso artificio, que causa admiracion, y assombro. Profetiza la paz en nuestra España, quando Maria Santissima espera dar el mejor fruto Iesvs, y con grande acierto, pues estando esta Señora con muy fervientes deseos del nacimiento de la Sabiduria Encarnada, se compuso todo el mundo, y dando fin à las guerras, se quedò todo èl en paz. En esta ocasion se llama el Señor Príncipe de la paz, que mete el montante entre reñidas pendencias; florece aora su poder con nuevas exaltaciones, y es necessario, porque aora es quando le desea flor la hermosa vara Maria para que sacuda el yugo de nuestra miseria, que tanta affliccion nos causa, y à vista de estos deseos se empeña la Sabiduria Encarnada, y obra tantos prodigios para alivio de nuestras penas, que en ellas resplandece el poder de Dios con nuevas exaltaciones. Dize el Profeta Isaias en el capitulo once de su profecia sacra, que en la Rayz de Iesse tendrà principio vna milagrosa vara, y por singular providencia de ella ascenderà vna prodigiola flor: *Egreditur virga de Radice Iesse, & flos de radice eius ascendet.* Nadie dudará que esta prodigiola vara es Maria Santissima, y Christo la milagrosa flor, y à lo menos assi lo entiende el Maximo entre los Doctores San Geronymo. Y es digno de notar el modo de hablar del Profeta, pues quando habla de la vara, dize que sale, y quando de la flor, que sube, y aora entra la dificultad: porque no asciende la vara

Isaias cap. 11.

vs. 1.

*D. Hieron. lib. 4.
in cap. 11. Isaiæ*

assi

así como afeñde la flor, teniendo vn mismo principio: Pero
 es clara la solucion: entiendese aqui Maria en su Espectacion glo-
 riosa quando espera dar à luz la perla preciosissima que en la con-
 cha de su talamo formò el Espiritu Santo, y quando se està abra-
 sando en incendios amorosos (que por esso sale de la Rayz de
 Iesse, que se interpreta incendio: *Iesse interpretatur incendium*)
 quando desea aliviar à sus hijos los hombres de las fatigas que les
 oprimen, Y à vista de esta Espectacion prodigiola de Maria sale à
 luzir el poder de Dios con nuevos ascensos de gloria, con nue-
 vos triunfos, y finalmente con nuevas flores se corona.

Tal es la profundidad, el acierto, y erudicion con que per-
 suade estas glorias de Maria, y nuevos ascensos del poder de
 Dios, que nos haze creer, que así como al precursor de la eterna
 luz porque avia de ser Panegyrista de nuestro Salvador Iesu-
 Christo, viendose en estos deseos Maria Santissima, fue à lle-
 narle de gracia, y celestial sabiduria con su divina presencia; así
 à nuestro Orador, viendo que avia de publicar los creditos del
 poder de Dios por medio de sus ardientes deseos, y sus firmes
 esperanças, le previno, è ilustrò con sabiduria admirable para
 lograr el acierto: porque aunque es singular su ingenio, y su eru-
 dicion tan rara, la obra que en este pequeño bulco se encierra à
 nuestro parecer pide ciencia mas encumbrada, y mas alta: por-
 que entrarse à navegar en el inmenso mar de glorias de Maria con
 tan nuevos rumbos, y fervor tan admirable, que cada palabra es
 vna saeta de fuego de amor para con esta Señora, y comañera
 claras luzes al entendimiento, para que conozcamos todos sus
 atributos, no como son en si, que de este modo solo el que le
 diò tan peregrina hermosura, y colmo de perfecciones las podrá
 alcançar à ver; sino es en el modo que en nuestra capacidad cor-
 ta cabe, y efectos tan prodigiosos no los puede causar sin causa, ò
 luz superior. Por esta razon se debe comparar al Sol, cuyos ad-
 mirables efectos son el luzir, y abrasar. No sabemos si de aquel
 Sol prodigiolo que servia de hermosa gala à esta Señora quando
 estava esperando por instantes el dar à luz à su Dios, segun que la
 viò el Profeta, y Evangelista S. Iuan: *Mulier amicta Sole :: in
 utero habens*. Participò el Orador la luz con que alumbra, y el
 fuego con que fervoriza, para que passando por el crystal pre-
 cioso de su entendimiento, alumbrafe bien como tan claro, y en-
 ciendese mejor como crystal puro: por lo qual en toda aquesta
 Ora

Oracion no se halla ni aun leve mancha que borre alguna linea de nuestra Santa Fè, ni cosa que e. c. rda à las buenas costumbres; por lo qual se le debe dar la licencia que pide. Este es nuestro parecer, *salvo meliori, &c.* En este Santo desierto de Santa Cecilia, de la Villa de Rivas, y Diciembre 24. de 1706.

Fr. Marcos de S. Antonio.

Lector de Artes.

Fr. Manuel de S. Pedro Pasqual.

Maestro de Estudiantes.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FR. Juan de la Purificacion, Theologo, Examinador Apostolico de la Nunciatura de España, y Provincial de la Provincia del Señor S. Ioseph en las dos Castillas, del Sagrado Orden de Religiosos Mercenarios Descalços Redemptores de Cautivos Christianos; por el tenor de las presentes damos licencia al P. Fr. Alexandro de S. Antonio, Passante de Theologia en nuestro Colegio de la Assumpcion de la Vniversidad de Salamanca, para que pueda dar à la Estampa vn Sermon de la Espectacion de Nuestra Señora, por quanto de nuestra orden ha sido aprobado por personas de nuestra satisfacion, à quien le remitimos à censura. Y para que conste mandamos dar, y dimos las presentes, firmadas de nuestra mano, y refrendadas de nuestro Secretario. En este nuestro Conuento de Santa Barbara de Madrid en 31. de Diciembre de 1706.

Fr. Juan de la Purificacion.

Prov.

Por mandado de N. V. P. Provincial,

Fr. Thomàs de la Paz.

Secret.

APRO.

APROBACION DE EL RR. P. M. Fr. MANUEL AVARRO
de Céspedes, Maestro General de la Religion de S. Benito, Difinidor Mayor que fue de la misma, Regente de los Estudios, y Abad de su Colegio de S. Vicente, Predicador de su Magestad, Examinador Synodal de el Arçobispado de Toledo, de el Claustro de la Universidad de Salamanca, y de la Junta de pleytos, Cathedratico antes de Filosofia, despues de Visperas, y aora de Prima en propiedad de Sagrada Theologia.

HE Leído con toda la atencion de el gusto, este Sermón que remite à mi censura el Señor D. Ioseph de Tapia, Collegial Huelsped en el de el Rey de la Orden de Santiago, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad, y Obispado de Salamanca, y que predicò en la Parroquial de S. Iúdro el R.P. Fr. Alexandro de S. Antonio Mercenario Descalço en su Colegio de la Assumpcion de esta Vniuersidad, en la fiesta solemne de la Espectacion de Maria Santíssima. Y hallo en los motivos de mi deleyte, todas las razones de mi aprobacion; que no ha de hazerle siempre el juyzio sospechoso de los gustos. Es su assumpo feliz para las esperanças de Salamanca. No ha tenido hasta oy esta fidelíssima Ciudad algunas sin temor, y sin fracaso: y para que en adelante se mejoren, se afiançan por este Sermón dos vezes: vna, y con la mejor ancóra, en Maria; otra en su mysterio, porque no ay Espectacion sin seguridad.

Desde el dia seis de Junio de el año pasado, fluctaron en tristes recelos las esperanças de Salamanca, quando viò aquel Exercito enemigo, que traído de su General, vencedor sobre Ciudad Rodrigo, simulando la mas pernicioso guerra, con infames apariencias de paz, hazia transito, por esta, y otras Ciudades, à la Corte de nuestro Monarca Felipo Quinto, Patria mia, y comun de el Orbe. No viò en este Pueblo (ni acaño en otros) la menor seña que alborozalle su conducta. Passò tímido, nada respetado, pero defengañado si, de que inutilmente solicitava ser amado. Dixolo Lucano à otro assumpo, y parece vaticinio de este suceso.

Lib. 3.

*Agmina victor
 Non armata trahens, sed pacis habentia vultum
 Testa petit patrie.
 Non illum lævis vadentem catibus Urbes*

Sed

*Sed tacite videre metu, non constitit usquam
Obvia turba duci, gaudet tamen esse timori
Tam magno populis, & se nec mallet amari.*

Pafsò. Y la esperança de Salamanca se recobrò de el susto el día 15. de Julio, en solo el apoyo de su bizarra lealtad, no obstante su cercanía à Ciudad-Rodrigo, Plaza violentamente enemiga:

Mantua vae miserae, nimium vicina Cremonae!

Virg. Ecg. 9.

Porque fervorizando su esperança, hasta Espectacion de vn socorro, rompiò, con expresion envidiable de su fee, y sin mas motivo que su ansia, las duras cadenas de la tirana obediencia; defahogò los impetus mal aprisionados, y peor sufridos de su valor; los vivos reprecados en sus pechos à nuestro Grande Felipe; y fanatico de el calor de su lealtad todo el Pueblo, fue el primero que ha hecho parecer exceso, temeridad, y locura, la honra.

Nova sevit in armis

Libertas, iactatque iugum.

*Sil. Ital. de bello
pun. lib. 14.*

Y despues de aver llenado el día de publicos alborozos, rebosados de la reprimida fineza de los fieles coraçones de hombres, y mugeres, salieron à la noche à invadir, como lo lograron, vn comboy enemigo, que la casualidad de el tiempo, y la confianza de el mal intruso dominio, truxeron à su cercanía, conducido, y guardado de 800. soldados, que parte muertos, parte prisioneros, y los mas fugitivos, dexaron la mayor porcion de el comboy, mas para trofeo, que para pressa de tan nobles alentadas iras, sin que hasta oy se aya sabido, quien guiase al conflicto tan valerosos Ciudadanos, que en las tinieblas de vna noche se formaron, salieron, y obraron, en esquadron de corto numero, hazañas de numeroso exercito invencible.

Quis dextra antistat, spoliisque excellat opimis?

Ibi.

Esto se ignora, pero no la victoria, ni los triunfos, en las muertes, pressa, y fuga de los enemigos.

Femineum credas maribus concurrere vulgum

Et ceveri placidos fecundat sanguine campos.

Sternuntur passim, pedibusque evadere letum

Eripuit rapidus Mavors, ut cuique salutem

Promisit fuga.

Id. ibi.

Hasta à este generoso aliento llegò la esperança de Salamanca, pero malograda de su imaginacion, porque faltando el supuesto socorro, y oyendose el rumor de el aparato que juntava el ene-

migo en Ciudad-Rodrigo , para venir à vengar (como el pu-
blicava) la transgrefion de sus tiranicas leyes ; y como era mas
cierto , à recobrar con el yerro , la preña de su oro , y calzados
de su comboy.

*Usque adeo solus ferrum, mortemque, timere
Auri nescis amor: pereunt discrimine nullo
Amisse leges sed pars vilissima rerum
Certamen movistis opes.*

Lac. lib. 3.

A esta noticia , digo , bolvid à fluctuar la esperança de vna Ciu-
dad indefensa , expuesta por su situacion , flaca en sus murallas,
de estendido recinto , de sobrefalientes edificios , y embarazada
en lo exterior , de otros muchos , que siendo en la paz , sagrado
asylo à la devocion , ò gustoso descanso al passeio , eran los mas
perniciosos padrastos de su inmunidad en la guerra. Hallavase sin
soldados , sin General , sin armas , sin municiones ; pero tan em-
peñada de su fineza , que con repetidas instancias , exquisitas dili-
gencias , y gastos grandes , socorrien dose de todo , mejorò tanto
de esperanças , que aguardava con ansia al enemigo , que ya mar-
chava flaco para el valor de Salamanca , fuerte para su desgracia.

Llegò à su vista el dia 13. de Setiembre ; y faltò de ella al
mismo punto , todo el apoyo de su grande fee , todo aquel Exer-
cito que juntò Castilla para socorrerla , y pareció el dia antes bien
formado en sus campos , obediente para desampararla ; sin deber
siquiera ni al rastro de sus simuladas marchas , vna senda , por
donde la viniessè , el menor defengaño à la ilusion de esperarle.

No obstante esta confiança , infelizmente vana , se en-
cendió la noble ira de los leales Salmantinos , para resistirse con-
stantes , respondiendò à repetidos incendios de valas , bombas , y
granadas , que despedian los enemigos de sus baterias , guareci-
dos de la distancia , y de los edificios exteriores ; con solas voces
de fusiles , que los llevavan el eco , sin el golpe.

Virg. 10. Aeneid

*Spes addita suscitabat iras
Tela manu iaciunt.*

Quatro dias se mantuvo así la constancia de todos , sin quietud,
sin sueño , sin regular alimento , continuados con sus noches , ha-
ziendolos la honra de los defensorés vn solo dia lleno de luz tan
bella , como funesta al enemigo ; ò vna sola noche que prolongò
el horror , el humo , y el tremulo fuego de los agressores.

Noc.

————— *Noctemque diemque sub armis*
Noctem iterum, rursusque diem (sic ira ferebat)
Ingeminant: contempta quies, vix aut sopor illis,
Aut epule fecere moram.

Statius Papin-
lib. 7. Thebaida

En cuyo tiempo saliendo algunos de la Ciudad, y otros impacientes arrojandose de sus muros, el carmentaron à los enemigos con muchas muertes, para que no aventurassen ni pocos pasos, apartandose de el lexano abrigo de sus baterias.

Verdaderas son por cierto las hazañas, que exercitò el valor de los Salmantinos, y su finisima justa fidelidad à nuestro Filipo. Verdades son todas, buelvo à dezir, pero infelizes de prodigiosas, porque juzgandolas increíbles aun los que las tocaron, las padecien mas vivamente en su lastima los que las padecieron en todo su riesgo, viendolas negadas à su esfuerço, para desmentirlas injustamente el impulso, de la mas incontratable fee, que fue su alma.

Ergo quicumque es, rescindere crimina nolè,
Deque gravi duras vulnere tolle manus.

Ovid. Trist. lib.

3.

Finalmente, el valor sitiado compitiò con su arrojado fervor, al fuego libre; la constancia à la porfia; hasta que desvanecida la esperança de el socorro, saliò toda, y desterrada por la franca brecha que abrió en la flaca muralla la rabiosa tema de la baterias por donde entraron, con voces, y aparatos de asalto, los sultos de saqueo, incendio, y muertes; cuya amenaza creyò, ò afectò creer la circunspeccion Sagrada, y Religiosa, para persuadir al valor que desistiese de la ira, con el piadoso motivo de preservarlos de el furor enemigo, mas irritado ya de el desden, que de su empeño.

Stat. vbi sup.

Templa puter, Urbemque rapi, facibusque nefandis
Sidonios ardere lares: sic clamor apertis
Exoritur muris.

A estos clamores de tan vengativa, como ponderada amenaza, se añadia ver que los enemigos acercandose à los muros, cedidos en partes, y necessariamente por su dilatacion, y por la falta que hacia la fatiga, y poco numero de los defensores, podian ya, como lo intentavan, forçar con minas las murallas, con fuego las puertas, y con el acero las vidas:

————— *Portis circum omnibus instant*
Sternere cæde viros, & mania cingere flammis.

Virg. 10. Ænei.

Todo era horror, sustos, y combates entre el honor de las personas, y la honra de vassallos, mudado ya (en mas funesto sitio de las almas) el assalto que dava la persuasion amiga por los oídos à favor, y redempcion de las mas caras preñdas, y de los domesticos lares.

—————*Nunc coniugis esto*
Quisque suae, testique memor.

Tucid. lib. 7.
stat. Nicias.

Pero aun insistia el valor de muchos, y de los mas, à llenar la brecha con los pechos, sabiendo, y gritando naturalmente aquella verdad, que fue estudiada sentencia de vn Capitan Ateniese: *Viri, enim, non mania, civitas sunt.* Como si para la gloriosa libertad de Salamanca, bajo el suave dominio de nuestro Filipo, no bastasse en la inviolable fee de sus habitadores, aver ya igualado, y acafo excedido, la resistencia, que en otras vezinas Plazas, con artilleria, y regulares defensas, hizieron tropas arregladas. *Nam ita demum, cuiusque civitatis libertas paratur, si resistendo vicinis par sit.*

Idem lib. 4.

Assegurado, pues, assi todo el concepto à la honra, cedieron (de obedientes no mas) los generosos alientos, à las instancias de la piedad, y se formaron los tratados, en que la ambicion enemiga vengò sus desprecios, con la supercheria de ajustar à regateos, suma insoportable à vna Ciudad, que sin tratos, ni comercios, es la menos rica de oro, y plata; y la mas opulenta de caudal de fabiduria, y de fidelidad. No obstante, la gente que, como Española, supo ser prodiga de la vida; como Castellana, no quiso ser menos prodiga de la hazienda; aunque à costa de ser sus interlocutores prodigos tambien de humildes ruegos, con el vencedor, caudal de ayre, apeteçido de la vanidad Portuguesa.

Tacit. lib. 2.

Dum visca pudet ire manu, spes vna salutis

Offensa polluta fixisse trementia dextera.

Convenidos, pues, en la excesiva cantidad de 509. doblones; bolviò Salamanca los ojos à faciar se, triste, y honrosamente de sus lastimas; viendose tan torpemente castigada por su fee; profanada su Religiou en sus aras, robados sus Sagrados Vasos; despreciados, y ajados sus Sacerdotes, violados los sagrarios de sus Virgenes, arruynada en sus edificios, desierta de sus habi-

tadores, arrasadas en partes tus murallas, y empobrecida en todo.

*Quis diros Urbis casus? Laudandaque monstra,
Et fidei pœnas, & tristia facta piorum
Temperet evolvens lachrymis?
Urbs habitata diu fidei, Cœloque parentem
Murorum repetens, ruit inter perfida gentis
Sidonice tela, atque immania facta suorum,
Iniustus neglecta Deus.*

Silius Ital. lib. 2.

Pero atendida con Real benignidad, y aun compasión, de su Amado Dueño, y amantísimo Monarca Filipo Quinto; à cuyo imperio, y à la estabilidad de su Dofel, hizo, y hará siempre Salamanca igual holocausto, de sus Reales alientos, y coraçones. Pues aunque viò tan infelizmente frustrados los Reales vivos deseos, y ansiosas, como oportunas, providencias de su Principe, para su focorro, apenas, sumergida en el dolor de su estrago, oyò el clarín de sus Tropas, quando bolviò alborozada à proclamar à su Monarca, à los oídos de el enemigo; que asustado de vno, y otro eco, se diò precipitadamente à la fuga con el robo.

Despues, con la noticia que tuvo de la bizarra expugnacion de Alcantara por los soldados del belicoso Filipo, que en su auspicio llegaron, vieron, y vencieron, siendo lo mismo en vna parte de ellos, y poco numerosa (ochocientos solos) buscar su entrada, y escalar sus muros.

Quærunt pars adiium, & scalis ascendere muros.

Virg. lib. 9.

Con tan feliz nueva, digo, restaurò toda su esperança Salamanca, mejorandola en Espectacion de sus dichas. En el dia de la Espectacion de Maria, que tuvo la noticia, hizo la suya, celebrando dia, y noche en festivas demonstraciones, la segura confianza de el recobro de su antemural Ciudad Rodrigo, con la prenda de la restauracion de Alcantara; porque ganada esta en el dia de la octava de la Concepcion de Maria, mysterio que debe todo su culto à la fee de los Monarcas Españoles, debe la fee de tan leales vassallos afiançarse de tan poderoso experimentado patrocinio, en el mysterio de su esperança.

Este es el assumpto de este Sermon, mejor apoyado en sus discursos, para aliento de nuestra Salamanca, que en mi breve relacion de los funestos sucesos que la contrastaron, y que me han

han persuadido à repetir los justos deseos de multiplicar à la posteridad las copias de su memoria. Y por que:

Ovid. lib. 4. de
Ponto, Eleg. 8.

*Carmina sic vivax virtus, ex perque sepulchri
Notitiam ser. e posteritatis habet.*

He querido encadenar tan gloriosos hechos, con estas flores (a caso oportunas) de la Poesia, para que acompañando à los sazondos frutos de la sagrada eloquencia en esta Oracion, que por tales los apruebo; como ella merece la publica luz, para exemplar de otras, y la goze tambien esta repetición (à sí llama nuestra Escuela à los floridos intelectuales combates, que anuncian en el mas severo sus laureles) de la honra, fineza, y fidelidad Salmanirina, que la coronaron en sus conflictos, para exemplo de leales.

Estor. lib. 6.

Sic agitur censura, & sic exempla parantur.

Es mi juyzio, salvo, &c. En este Colegio de S. Vicente de Salamanca à 1. de Enero de 1707.

Fr. Manuel Navarro.

CE NSVRA , Y APROBACION DEL M. R. P.

M. Fr. Francisco de Iesus Maria , Ex-Lector de Theologia de Prima en los Colegios de Salamanca , y Alcalà , Cronista General , Comendador electo del Convento de Valladolid , que no admitiò , Secretario General , que ha sido de el Orden de Mercenarios Descalços Redemptores de Cautivos Christianos, &c.

POr remission del señor Don Ioseph de Tapia, Colegial en el Real , y Militar de Santiago , Provvisor, y Vicario General de esta Ciudad de Salamanca , y su Obispado , he visto la Oracion Evangelica , que predicò el P. Fr. Alexandro de San Antonio, Hijo de mi Sagrada Descalcez Mercenaria , en la festiva Solemnidad , que este año consagrò à la Espectacion de N. Señora, la insigne Parroquia del Doctor de las Españas San Isidoro Arçobispo de Sevilla. Halleme presente quando se predicò , y puedo deponer como testigo , no solo de vista, sino tambien de oydas, que el Orador logrò festivissimas aclamaciones de todo el lucidissimo , y discreto auditorio, quadrandole como nacida aquella aprobativa sentencia, referida en los actos de los Apostoles : (1) *Et placuit Sermo coram omni multitudine.* Y aviendo tenido tantos Aprobantes , quantos fueron sus oyentes : *Quot homines tot præcones:* (2) sentencia celeberrima de la dulce eloquencia de San Ambrosio. Viene ya à parecer superflua mi censura.

No obstante , obedeciendo al precepto, que se me intina , le he leído con toda la atencion, que pide la obligacion de Censor, y gravedad de la materia. Y confieso se me duplicò el gusto que tuve al oírle, por corresponder lo escrito , à lo representado; felicidad, que no fueren conseguirla todos , por no corresponder lo pronunciado à lo que la pluma en el papel estampa : por faltar en la tinta la alma , y viveza , que la voz , y modo de dezir infunde à las palabras. No estàn en el papel las predicanderas, como agudamente respondiò vn celebre Predicador. Esto tiene de

(1)
Acta. Apost. cap
6.

(2)
D. Ambr. de
Virginib. lib. 1.

de grande, en mi sentir, el Autor de esta discreta Oracion; que escribe como predica, y predica como escribe, infundiendo à lo escrito la alma, viveza, y gracia, que tuvo al dezirla. Fue tal la graciosa facundia con que aquel dia orò, que con admirable facilidad, movió, y atraxo à su intento los animos de sus oyentes; que aun que es proprio de la eloquencia, o juzgò Alciato negocio de laborioso afan: (3)

(3)
Alciat. Ench.
180.

*Eloquij candor, facundiaque alicite omnes:
Sed multi res est tanta laboris opus.*

Quedaron sus oyentes, no solo fervorizados en la devocion del mysterio Sacratissimo de la Espectacion de la Reyna de los Angeles, si no tambien encendidissimos à la exacta lealtad, è inviolable fidelidad, que debemos professar à nuestro legitimo Señor, y Catolico Monarca Felipe V. (que el Cielo prospere, y guarde) y no me admiro, porque sus palabras, salian con tanta alma de su afectuoso coraçon, que aun que claras, y suaves, eran penetrantes factas, que atrabesavan los coraçones, conforme à lo que cantò el Profeta Rey (4) *Molliti sunt Sermones eius, & ipsi sunt iacula.* El mesmo efecto, cre o, causaràn à los que le yeren.

(4)
Psalm. 54.

Fue tambien parte del rumbo de nuestro Predicador, deterrar de los coraçones Españoles los temores, que con sus invasiones ha causado el enemigo, vatizinando los favorables sucesos à vista del Sagrado Mysterio de la Espectacion de Maria Santissima, mediante los poderosos auxilios, y abundantes socorros de esta Celestial Emperatriz: y logrò su viva fee ver principiado su afectuoso pronostico: pues el mesmo dia antes de predicarlo, llegò à esta Ciudad la feliz nueva de la recuperacion de la gran plaça de Alcántara: verificandose en nuestro Orador lo del Bautista, que entre los demas Profetas se alçò con la mayoria, por aver anunciado al Redemptor del Mundo presente, à quien los demas profetizaron solo de futuro. Quiera el Cielo veamos finalizado tan venturoso, y alegre principio.

Toda esta grande Oracion respira fragancias de humanas, y divinas letras, hermosamente hermanadas; y manifiestan su grande, è infatigable aplicacion al estudio: fruto, que no se consigue en la diversion del ocio, sino en la continuacion de vigili-
vigilias.

gias. Y es admiracion no pequeña, que en tan cortos años (pues no llegan à veinte y cinco cumplidos) aya adquirido tanto caudal de doctrina, así en lo Escolastico como en lo Expositivo, pidiendo cada facultad vn hombre todo, y mucho tiempo; efecto sin duda de su grande, y vivo ingenio. De que nos podemos prometer (viendo tan adelantados principios) grandes esperanças, y que logrará el Autor para sí, y para la Religion no vulgares creditos.

El estilo es sin afectacion elegante, Retorico sin ambages, las voces no estruendosas, pero de mucha alma, y de nuestro idioma propriísimas, sin aquellos verdores, y resplandores volantes, que con el ruidoso estruendo espiran, de que se precian muchos por blasonar de Retoricos, que aunque su uso parezcan bien en los Teatros, no fueran bien en los Pulpitos. Imita nuestro Orador el natural maravilloso de la higuera; de quien dizen los Naturales, y consta de la experiencia, que no produce flores, sino frutos: *Ficus non floret, cum fructus habeat dulcissimos.* (5) No ostenta flores inútiles en lo que dize, y escribe, todo es fruto quanto razona, y escribe, y aun que sin flores, es muy florido, y fazonado su fruto. No le falta à nuestro Autor, ni la habilidad, ni el genio, que tambien ha echado sus tragos en la fuente de las Musas: abare sus buelos como Ministro Evangelico, por el provecho de los Fieles, à imitacion del Grande Agustino; que con ser tan consumado Maestro de la mejor Retorica, dize de sus Sermones, y escritos, que se atemperò al mas comun modo de hablar, teniendo à mejor partido el ser reprehendido de los Criticos, que el que el pueblo se quedè en ayunas de lo que se les predica: *Melius est (dize este Sol de la Iglesia) quod reprehendant nos Grammatici, quam quod populi non intelligant.* (6)

Nunca le faltò à la emulacion algun resquicio, por donde derramar su veneno en lo mas precioso. Reparò vn Estadista Militar (no se con que fin) en que nuestro Orador, era demasiado claro, al oírle algunos parentesis, que entretexió en su Oracion, poco favorables à los desleales, y menos afectos à nuestro Catholico Rey Filipo, à su Corona, y à nuestra Patria: como si el principal adorno de la verdad no fuesen el ser desnuda, pura, y clara. No se admire, que es tan sensible, el ver falta à la fidelidad, el que està mas obligado à guardarla: que aun à vn Christo le hará saltar las lagrimas. Fue Christo à re-

(5)
Plin. lib. I. cap.
26.

(6)
D. August. in Ps.
138. Ad illa
verba: non est
absconditum os
meum.

(7)
Ioan. 35. Cbrifolog. Serm. de Lazaro.

facitar à su amigo Lazaro : llegò al Castillo , pregunta donde le han sepultado : responden las Hermanas ; *Domine veni , & vide : ven , Señor , y veraslo : à esta respuesta llorò el buen Iesus : Lacrymatus est Iesus : (7) pregunta la causa de este llanto el Chirifologo : y responde con su acostumbra da agudeza : Lacrymatus est Iesus : quia querebat fidem , & non inveni : buscava la fee en Maria , y Marta , y no la hallò . No me parece à mi bastante causa para estremo tan estraño ; porque otras vezes le sucediò el no encontrarla : si es ; porque Maria , y Marta , por ser queridas , y huelpedas de Christo , debian estar como tales obligadas mucho mas que otros à tener fee , y lealtad ; y al ver Christo , que sus mas aficionados , y por esto mas obligados , le faltan à la fee , y lealtad , de puro sentimiento se le saltaron las lagrimas : Lacrymatus est Iesus , &c .*

(8)
P. Matienzo in Virg. lib. 4. nu. 13.

Merecia nuestro Autor que la censura se le comutara en Panegirico ; pero esto no lo permite la estrecha margen de esta esquela , ni la razon de estado por domestico , y en mi peligrara la cordura por su apasionado , y afecto . Porque como notò vn discreto politico de la siempre grande Compañia de Iesus :

(9)
D. Ambr. vbi supra. Idem vbi supra.

(8) *El afecto , y amor tiene antojos de larga vista , que descubren en las gracias del amado muchas leguas mas de lo que es . A demas de que la alabança que se posee , es mayor que la que se mendiga , en sentir del Grande Ambrosio : (9) Prolixa laudatio est que non queritur , sed tenetur . Ni què pudiera yo dezir que fuesse elogio digno de vn sugeto , cuyo nòbre aun no carece de alabança : No se estrañe la frase , que es del mismo Doctor de la Iglesia que acabo de referir , à no desemejante assumpto . Sed quid dignum (que riendo elogiar à Santa Ines) de ea loqui possumus , cuius nec nomen quidem vacuum laudis est . Tan celebre es el nombre de Alexandro , que en su mesma pronnunciacion està respirando bizarría , grandeça , honra , y alabança . Entre los epitectos que al grande Alexandro tributa Apuleyo , (10) es el vno , y el mas hyperbolico ; que *Fuit sua fortuna maior .* Fue lisonja en mi sentir , no realidad ; porque las grandes conquistas , vitorias , y triunfos , que consiguió este grande Heroe , excedieron , no solo su valor , pero aun otro qualquiera humano ; pero en nuestro Alexandro , es realidad , pues hasta aora es acreedor à su fortuna misma . *Age ergo mi Alexander , & crescas in millia millium frater enim noster es .**

(10)
Apule. apud Ambr. Calep. in dict. lit. A verb. Alexander.

(11)
Ovid. lib. 5. de tristib. eleg. 12.

(10) *Y no echar en olvido la advertencia de Ovidio (11)*

Adde

*Add, quod ingenium, longa rubigine laesum
Torpet, & est multo quam fuit ante peius.*

Concluyo con dezir, no aver encontrado en toda esta discreta Oracion clausula alguna que se oponga à los Sagrados Dogmas que Nuestra Catholica Iglesia Romana confiesa, ni que contradiga à las Christianas costumbres. Y assi la juzgo dignissima de la publica luz. Este es mi sentir, salvo *meliori iudicio*, &c. De este Colegio de la Assumpcion de Mercenarios Descalços Redemptores de Cauviyos Christianos. Salamanca, y Diziembre 28. de 1706.

Fr. Francisco de Iesus Maria.

Por Mendaza

Por mandado de su mancebo,
Juan de Luna.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOSE El Lic. Don Joseph de Tapia Pizaño, del Orden de Santiago, Colegial Huesped en el Militar del Rey de la Universidad de la Ciudad de Salamanca, Provisor, Governador, y Vicario General en ella, y su Obispado, &c.

Por la presente, por lo que à Nos toca, damos licencia à qualquiera de los Impresores de esta Ciudad, para que pueda imprimir, y sacar à la Estampa la Oracion Panegyrica que predicò el P. Fr. Alexandro de San Antonio, Mercenario Descalço, en la Parroquial de San Isidoro, en la festividad de Nuestra Señora de la Espectacion, mediante de nuestra orden està examinado, y aprobado, y no tener cosa contra la Santa Fè, y buenas costumbres: antes de mucha erudicion, y doctrina. Salamanca, y Enero 7. de 1707. años.

D. Joseph de Tapia Pizaño.

Por Mendoza

Por mandado de su merced,
Juan Mucino.



MISSUS EST GABRIEL ANGELUS A DEO:::

Fiat mihi secundum Verbum tuum.

CARO MEA VERE EST CIBUS, ET SANGUIS

*meus vere est potus. Ioann. & Luc. 1. & 6.
in capitibus.*



Algame Dios! Què es esto? Què es lo que à mi me sucede? No es oy? Balgame el Cielo! Aun no acierto à referirlo; no es oy el dia? Què esto me sucede à mi! Señores, iba à publicar las glorias de esta Señora, iba à sacar à luz, iba; ay tal; la mas fina esperança de su fineza; porque; què es esto Dios mio; ni yo puedo empezar, ni hallo el motivo que pueda originar tanta suspension à el labio: Cielos, quien serà la causa: Que llegandome à impedir; pero, ya ya, ya la alcanço, sin duda que mi proprio atrebimiento ha tenido la culpa de mi castigo; quise determinarme à predicar los vivos de los que tiene de su parto esta Señora, y los intereses que se nos siguen à nosotros de tan finas ansias; pero determinavase mi osadia sin solicitar primero su licencia, y esta sin duda es la causa de no poder empezar. Si, no ay duda en esto, esta es, y aun el mismo Evangelio me dize, que es assi; pues intentando vna Angelical inteligencia sacar à luz los mas finos de los de Maria, no se atreve à romper el escollo de su empresa sin saludarla; primero solicita el beneplacito de Maria, que empieze à sacar à luz el poderoso FIAT de su voluntad. Si yo huviera visto el Evangelio à el principio, no huviera sido à el principio tan desgracia-

do; pero que hemos de hazer, ya no tiene mas remedio que saludar à Maria para poder empezar con la ayuda de su gracia.
AVE MARIA.

MISSUS EST GABRIEL A DEO :::: FLAT MIHI SECVNDVMA
verbum tuum.

CARO MEA VERE EST CIBVS, ET SANGVIS MEVS
verè est potus. Luc. & Ioan. 1. & 6. In capit.



Hasta quando, Eterno Dios Omnipotente Padre de la luz, ha de permanecer en el mundo nuestra adversidad? Hasta quando, piedad afectuosa de la mas caritativa llama, ha de manifestarse tan suspenso el infinito raudal de tu fineza? Hasta quando,

arbitro poderoso de todo el orbe terreno, ha de durar el no disponer para nuestro Clima el alivio? No estás mirando desde el Cielo à los hijos de los hombres, padeciendo en nuestra España multitud de hostilidades? No lo podéis negar Señor, que así lo asegurais por boca de David: (1) *De Cælo respexit Dominus, vidit omnes filios hominum, de preparato habitaculo suo respexit super omnes, qui habitant terram.* Pues si tan atento los registras, y en ellos miras tanta multitud de penas, como tienes coraçon para dexar de remediarlas? No te acuerdas de la primera fabrica de el Vniverso, que solo con mirar las obras que producía tu poderoso brazo, (2)

Vidit Deus cuncta que fecerat, se hallavan multiplicados en mejoría tus efectos? Et erant valde bona? No te acuerdas, que quando descendiste a el Huerto de tu Esposa para mirarla, cada vez que con tu piadoso cariño ponías en ella los ojos, la hallavas aliviada de sus penas con grande exceso? (3) tampoco puedes negarlo, pues no sabiendo los Angeles de donde procedían tanta novedades, colmaban su entendimiento de admiraciones, (4) *Que est ista?* decían. Es por ventura esta

Dama

(1)

Psalm. 32. v. 13

(2)

Gen. 1. v. 10.

(3)

Cant. 6. v. 10.

(4)

Cant. 6. v. 9.

3

Dama la que à muy poco tiempo que estava llena de penas ? (5) *Percusserunt me , vulntraverunt me.* Es posible que tan presto se aya convertido en Aurora ! *Quasi Aurora* : se aya transformado en Sol ! *Vt Sol* : se aya puesto como Luna colmada de belleza ! *Pulchra vt Luna* : y lo que mas admira , que sea terrible esquadron pronto para acometer con la cerridumbre de alcançar victoria contra la hostilidad mas tirana , la que ha muy poco tiempo que estava tan abatida ! *Terribilis vt castrorum acies ordinata.* No dezian esto los Angeles Señor ? Y vos no respondisteis , si atendemos à la pluma de Hugo Cardenal , (6) que suspendiesen al punto la admiracion ? Tambien es cierto. No os admireis , deziais , no sabeis que he baxado à registrar con los ojos de mi cariño la prenda mas querida de mi afecto ? *Descendi vt viderem* ; pues sabed , que quando estava la Esposa llena de trabajos , puse yo en ella los ojos , y à la primera vista amaneciò luego Aurora ; à la segunda naciò brillante Planeta ; à la tercera resplandeciò como Luna ; y à la quarta se puso como valiente exercito armada de punta en blanco para que no se atreviese à su hermosura el enemigo : *Terribilis.* Todo lo ha causado , dize Dios , mi vista ; como podia menos de aliviarse tanta pena si puse yo los ojos en mi Esposa ? *Descendi vt viderem.*

Pues es posible , Señor , que siendo nuestra España tu mas querida Esposa , como lo dizen estas historias antiguas , refiriendo los favores que la has comunicado con tu mano poderosa , (7) no ha de poder servir la vista de tanto estrago para producir vn alivio ! Y que ha de caber en el tierno coraçon de vna Deidad registrar tanta lastima , y dexar de remediarla ! Por cierto que no sè lo que me diga ; si abreis cerrado los ojos por aora ? Si , no admite duda , no tiene remedio , es verdad , porque si llegaran tus ojos à registrar nuestra pena , parece imposible que pudiera sufrir lo impaciente de tu afecto , carecer de comunicarnos el alivio. Aun de la fingida Deidad de Cupido , viendo que permitia en la tierra tanto estrago , y no ponía el remedio ad , discursiò el otro Poeta , que era verdad tener cerrados los ojos :

(5)
Cant. 5. v. 7.

(6)
Hugo hic in cap.
6. v. 10.

(7)
España tran. P/in
rib. in loc.



(8) *Non ita se vires gemebundi in pectus amantis.**Saucia si aspiceret viscera cæcus amor.*

(8)
 Joseph Morell.
 epig. de Am. ap.
 Thea. Deor. pag.
 217. tom. 3.

Si abriera el Dios Cupido los ojos para registrar lo que es pena, no pudiera sufrir, dixo, el dexar de remediarla: y lo mismo que de aquel mentido Dios dixo el Poeta, se podrá dezir de vos Dios mio; cerrados tenéis los ojos à nuestras penas, pues no empezais à aliviar nuestras fatigas; dormido està el cuydado de vuestro afecto, no se admiren de la farsa, que si por ver que Cupido renia cerrados los ojos à la desdicha, se vieron obligados à dezir que se dormia su amor: (9)

*Omnia vincit amor; sed tandem somnus amorem;**Fortius imperium, somnus amore gerit.*

(9)
 Jacob. Born. Em
 blem. 50.

que mucho que yo me determine à assegurar, que està vencido del sueño nuestro Dios? Dormido le tenemos Fieles, no os parece buen remedio para nuestras penalidades? Podráse discurrir otro mayor dolor, para aumentar la pena de nuestra adversidad? Y que con tanto descuydo se aya echado à dormir vn coraçon tan piadoso! Què es esto Señor? Aora que te han menester las criaturas, se echa à dormir con tanto espacio tu fineza! Ea vamos despertando Señor, que aora no es tiempo de echarse con tanto espacio à dormir: España està fatigada, el contrario la ha humillado el cuello, què razon puede aver para que aya omision en castigar tanto estrago? No queremos que nos ayudes por nosotros, que ya sabemos, que no lo merecemos, sino es por tu mismo credito, y aplauso, (10)

(10)
 Psal. 43. v. 26.

propter nomen tuum: porque se han atrevido à despreciar el Magestuoso brazo de tu poder; y porque ya hazen burla de ti los enemigos, à el ver que has cerrado el ojo; por esto queremos que te levantes de el sueño porque aora es la ocasion de castigar à el enemigo, aora es quando te has de mostrar Omnipotente, aora es quando el poderoso brazo de tu justicia echando à los contrarios del folio de la tirania, y exaltando los humildes a impulsos de tu misericordia: (11) *Deposuit potentes de sede, & exaltavit humiles*: ha de quedar con el timbre de la mas agigantada potencia: *Fecit potentiam in*

(11)
 Luc. cap. 1. Cant
 B. M. U.

bracio suo: Ahora es quando el soberano atributo de tu poder, dexando aniquilada la tirana hostilidad, si se levanta del sueño ha de lucir con exceso: (12) Exurgat Deus, & dissipentur inimici eius. Ahora es tambien quando si tomais las armas para el alivio de las criaturas, (13) Aprende arma, & scutum, & exurge in adiutorium mihi, aveis de ser el mas interesado en las vitorias: (14) Exultent, & letentur, qui volunt iustitiam meam, & dicam semper magnificetur Dominus. Ea Señor, despertais? No me respondeis Señor? Aun està durmiendo, aun me parece forçoso llamarle vn poco mas alto: A Señor? Aprieta, aprieta despierta, mira que hazen burla de ti los enemigos, y no ay quien ponga remedio, repara que contra ti està sucediendo en el mundo la mayor adversidad, y que como se hallan tan maltratados los hombres no pueden ya castigar acciones tan indecentes. Abre, abre los ojos Dios mio, y veràs à nuestra España abatida, (15) Salamanca destrozada, (16) las almas, que criaste para la Gloria, no sè si diga perdidas; los inocentes padeciendo, sin que puedan encontrar lo que mas necesitan para poder vivir, (17) tus Esposas expuestas por las calles à peder el pundonor violentamente, (18) los Sacerdotes tan poco respetados, que no solo se les atreve la tirania de el acero, sino es que las indignas manos de vn hereje, han tomado la licencia para darles bofetadas. (19) Todo es vna lastima, todo es vn epilogo de desdichas, (20) y avrà razon, Dios mio, para dormir? Què razon ha de aver! y mas quando el origen de todos estos estragos es vn hombre deseoso de vn Imperio, vn hombre que viene permitiendo à los subditos que finge, el sacrilego desprecio de las Imagenes, y el tirano atrevimiento, contra vn poderoso Dios Sacramentado? No es fabula Señor, que ya se ha visto, y no, no ha sucedido muy lejos de nosotros; pues aqui, aqui en nuestra tierra (mejor pudiera dezir en Salamanca) han servido de establos las Iglesias, de pesebres los Altares, de alfombra para los pies de el enemigo, aqui se enmudece el labio, aqui me falta el aliento para hablar, por-

(12)
Psalm. 67. v. 2.

(13)
Psalm. 34. v. 2.

(14)
In eod. Psalm. v. 27.

(15)
Principes provinciarum sub tributo. Thren. cap. 1. v. 1.

(16)
Quomodo sedet sola Civitas plena populo:: omnes porta eius destructa. v. 4.

(17)
Parvuli petierunt panem, & non erat, qui frangeret eis.

Cap. 4. v. 4.

(18)
Virgines mei: abierunt in captivitatem. Cap. 1. v. 18.

Virgines eius squalide. v. 5.

(19)
Sacerdotes eius gementes. v. 5.

(20)
Ipsa oppressa amaritudine.

que

que quando se pudo 'llegar à' discurrir , que todo vn Pod^oroso Dios Sacramentado avia de andar rodando por los fueos ! Quien avia de juzgar , que el Omnipotente Dios , Criador de Cielo , y tierra avia de ser escabel de las humanas plantas ! Huviera llegado à creerlo alguno de mis oyentes , si no se vieran ya obligados , por lo que han visto , à ser testigos de lo que estoy assecurando ? Ojala no lo huvieran llegado à creer , y este sacrilego atrevimiento dexàra de ser verdad ! Bien se podia desear , que huviesse sido sueño todo lo que ha sucedido ; pero no , no ha sido sueño , sino es mucha rialidad ; nuestro Dios si que se duerme , pues no ha sentido tan tirano vltirage ; y que aun se ha de estar durmiendo ! Señor vamos despachando. Ay tal ! Pues à tantos llantos bien podeis despearar aunque el sueño sea pesado. Pero tened , què digo ? Valgame el Cielo ! Se yo lo que me he dicho ? Yo haziendole cargo à Dios de que se duerme , y Dios pretendiendo nuestro alivio por otra parte ! Yo calificando de poco fino al mas Divino Amor , quando està el Amor Divino solicitando para nosotros el remedio ! Yo publicando à voozes , que no haze caso de nosotros la Divina Omnipotencia , quando està el Evangelio pregonando , que solicita Dios aliviar nuestras fatigas ! Yo llamando à nuestro Dios juzgandole dormido , y Dios por otra parte tan despierto ! Bien digo yo , que no sè lo que me he dicho ; injusta ha sido mi queixa : no , no se duerme Dios à el ver nuestra farija , sus motivos ha tenido para permitir tanta fatalidad hasta este dia , y segun lo que yo alcanço ; pero mejor lo dirà nuestro Evangelio.

Oyes Gabriel , dize Dios , el mundo està subjugado , por estar tiranizado su imperio , yo quiero mostrarme con exceso Omnipotente , haziendo que suba al trono que posee el enemigo vn Rey , que introduciendo la paz , sepa desterrar tanta fatiga , y dolor : el medio para conseguir estos intentos , es el consentimiento de vna Muger tan Divina , que ha robado toda la atencion à mi fineza , y asi es forçoso que baxes

à la tierra, para que la intimes mis intentos à Maria. Obedeciò el Paraninfo, baxò à la tierra, y saludando à Maria empezò à pretender de parte de su Dios, el consentimiento suyo. para conseguir la paz. De el Hijo de Dios, dize, has de ser Madre, y este reynando eternamente en la Cala de Jacob, ha de arrojar de el trono à el enemìgo que tanta hostilidad caula en todo el Orbe terreno; toda la Divinidad te lo intima, y así mira que determinacion es la que tomas. No dexaron de ofrecerse algunas dudas à Maria, pero como estava el Angel empenado en conseguir el sí, à dos, ò tres respuestas la convenciò. Digo que convengo en ello, dize Maria, desde luego doy el consentimiento para que se haga: *Fiat*: y con tanto gusto anhelo à que se cumpla la voluntad de mi Dios, que deseo ya por instantes gozar parto tan feliz. Palabras son de Maria, segun la inteligencia de Ricardo, exponiendo este Evangelio: (21) *Partum desiderat Virgo ut divinis voluntas adimpleatur.* Y aora se ofrece la duda, motivada de vna pregunta, que haze en este punto Silveyra: (22) *Quare, dize, Deus decreverit hoc mysterium fieri interveniente Virginis consensu?* Que razon puede aver, para que no se determine Dios à tublevar la fatiga que està padeciendo el mundo, sin que para ello dè Maria su consentimiento? No podia Dios dar à los hombres el mismo remedio que pretende, sin que fuesse necesario que Maria lo quisieste, y lo deseasse? *Fiat mihi* ::: *Partum desideras*? Si: bien pudiera, que Dios puede lo que quiere; pero no quedara tan triunfante su potencia, ni se calificara de tan gloriosa su hazaña, si no lo quisiera, y lo deseara Maria; y así para que la fineza que Dios pretende executar con los hombres, sea la mas excesiva, y lleve en todo la gala, ha de ser en ocasion que la solicite, la quiera, y la prenda essa Señora: *Fiat mihi* ::: *Partum desiderat.*

Bien pudiera la Omnipotencia de Dios aver remediado nuestras penas muchos tiempos ha; pero ha querido aguardar hasta este dia, por que goze el mayor timbre su caridad piadosa. Oy es el dia en que dese-

Ma.

(21)

Ricard. à S. Laurent. lib. 8. de laud. Virg.

(22)

Silv. tom. 1. in Evang. pag. 136 q. 56.

Maria el Parto feliz de vn Principe de la Paz, y oy es tambien el dia en que quiere su voluntad afectuosa, que se configa en el mundo el destierro de vn Principe tirano [23. *Nunc Principi batus mundi eijcietur foras*: y la posesion pacifica de vn Principe benigno: *Princeps Pacis* (24) y por esso quiere Dios que empiece desde oy la Paz, y el alivio de los hombres; porque oy halla el mejor medio, para quitar nuestra fatiga en el vivo desseo que tiene esta Señora de aniquilar nuestra pena. Oy, oy ha de ser, y no otro dia, quando quede abergonçado el tyrano, y nuestra España colmada de consuelos; porque oy es la ocasion de mostrarse nuestro Dios mas poderoso.

Ofrecefele à Christo, quando se hallava en el Huerto la indigencia que tenia el mundo de su socorro, miravale todo lleno de afficciones, y de penas, cautivo, en fin, por la culpa; mirava tambien, que si atento à sus lamentos ponía luego el remedio à su fatiga, quedaria con el mas glorioso triunfo su potencia. Mubiose luego Christo de este interes, para remediar tan excessivo dolor; empezó, y à el primer passo, quien tal juzgara! se hallò como impossibilitado el buen Iesus, para remediar nuestra pena en aquella ocasion; pues oprimido su tierno coraçon de vna congoxa mortal, que le hizo regar la tierra cõ la sangre que sudava, empezó, à disculparse con su Padre, diciendo, que no era

aquella ocasion proporcionada para recibir en la libertad de el mundo su mayor gloria, y assi le suplicava, que permitiese la suspension de el remedio por entonces: (25) *Pater si possibile est transeat ad me calix histe*. Doblemos aqui esta hoja, y bamos à donde me llama la Escritura. Pendiente de la Cruz se hallava el Redemptor de el mundo, con aquel titulo de el Rey mas poderoso;

(26) *Rex Iudeorum*; y haziendo alharde famoso de su potencia, executò la mas poderosa hazaña en redimir à el mundo de la culpa. (27) Allí desató los lazos, que oprimian el libro de nuestra Redempcion; como baliente Leon del Tribu de Iudà; y no contento con la sangre, que valerosamente derramava en la Cruz, deseava padecer

(23)

Luc. cap. 12. v.

13.

(24)

In Offic. Nativitatis.

(25)

Luc. cap. 22. v.

v. 42.

(26)

Luc. cap. 23. v.

38.

(27)

Mat. cap. 23. v.

v. 42.

(28)

Mat. cap. 23. v.

v. 42.

(29)

Mat. cap. 23. v.

v. 42.

(30)

Mat. cap. 23. v.

v. 42.

(31)

Mat. cap. 23. v.

v. 42.

decer muchos tormentos mas: *Sitio*, dezia, veng an, veng an aora los tormentos, y las fatigas; (28) *Maiora tormenta*: así lo entienden los Padres: que aora es la ocasion mejor de quedar con el mayor triunfo mi poder, aliviandole à el mundo de la esclavitud: y aora es ocasion para mi de desdoblal la oja. Dezi dme Christo mio, si aora es la propria ocasion, de que Redimiendo à el mundo te muestres con exceso poderoso, como no lo es en el Huerto? Y si en el Huerto no lo es, porque lo ha de ser aqui? Porque aqui se halla mi Madre con el vivo deseo de que se alivien los hombres; (29) aqui manifiesta Maria con sus deseos, que quiere muy gustosa la libertad del mundo. Digamoslo de otro modo: aqui se halla Maria de la Espectacion, la qual no se halla en el Huerto: así lo dixo Ambrosio: (30) *Pijs oculis spectabat non Filij mortem, sed mundi salutem*: y esta es la razon que tengo, dize Christo, para remediar en esta ocasion à el mundo, y sollicitar el no remediarle en el Huerto, por que si el remedio ha de ser para quedar mi potencia con la mas excelsa gloria, solo quando Maria se halla en tan fina Espectacion, se le ha de dar à el mundo la libertad. *Transseat à me pijs oculis expectabat.*

Esto mismo que ha sucedido con Christo, es lo que sucede con nuestro Dios poderoso, no tiene ocasion mejor de aliviar nuestros pesares, que quando Maria quiere desterrar las aflicciones; porque como esta Señora es la prenda mas querida de su afecto, està apereciendo Dios, que desee nuestro alivio, para poner al instante en execucion su gusto; està Dios fino Amante de Maria, como deve qualquier esposo con su esposa, reparando, en què la darà gusto à su amada? Qual será para ella la cosa mas gustosa? Qual faciarà mejor el afectuoso apetito de su voluntad? No se atreve à manifestar su agasajo, hasta que explique Maria su deseo; llega esta Señora à apetercer para los hombres el alivio; pues aora es la ocasion de mostrar con exceso mi fineza; aora si que quedo yo tambien gustoso, en esto tengo yo mi mayor gloria, en concederla su mayor gusto à Maria; y así es forçoso, que desde oy empie-

(28)
Fere omnes Ex-
posit.

(29)
Stabat iuxta Cru-
cem Iesu Mater
eius: Ioann. 19

(30)
Ex epist. 82. ad
Verfell. Eccles.

ce à aliviarse la fatiga de los hombres , para que viendo Maria destruidas sus penalidades , llegue à gozar el complemento de sus regocijos, ya que no puede imaginarse mayor felicidad para vn coraçon tan fino como el suyo, que el mirar las criaturas aliviadas de tormentos.

Tan esforçadamente animosos batallavan en el vientre de Tamar dos hermanos, que antes de ser animados , se mostraron vno, y otro con exceso poderosos: (31) *Non dum animati, etiam animosi*, que dixo Tertuliano : eran los de la pelea Fares, y Zara , siendo el fin de su certamen , sobre quien saldria primero de el materno vientre : sacò Zara vna mano , y como estavan aguardando el heredero , se la ataron tan fuertemente con vna cinta carmesi , que al instante empezò la sangre del pobrecito infante à correr, pero viendo se el infante de aquel modo, retirò à el vientre la mano, dando sobrado lugar , para que saliesse Fares à tomar la posesion ; (32) *Illo vero retrahente manu egresus est alter*: aun no bien estava introducido en el vientre , quando publican à voces, que es el heredero Zara. Por Zara quedò el triunfo , y la vitoria; este dizen es el primero que ha de nacer, para gozar la heredad: *Iste egredietur prior*: à este le toca la herencia , y es suya la posesion, (33) suya?

Porque? Antes me parece a mi lo contrario; porque Zara renunciò la herècia, y vna vez renunciada la posesion, no es dueño de la heredad. Ea, que salga Fares, y tome la posesion. E esso no, dizen sus padres, quien ha de ser el heredero ha de ser Zara , y en esto à Fares no se le haze alguna injuria ; porque como aunque renuncie la posesion de la herencia , no pueda apartar de si el derecho que le toca , podemos aclamarle por heredero muy licitamente, sin que de aqui se deba originar algun duelo de la otra parte. Està bien : pero sepamos la causa de esta renuncia; porque si el texto se mira con cuidado , no combiene la renuncia con el pleyto. No era el litigio sobre quien avia de gozar la herencia? Quien lo duda ; no salìo el primero Zara? Tambien es cierto : en la herencia no està significada

(31)

Tertul. lib. de
Anim. cap. 23.

(32)

Genes. cap. 28.
Vide hic Perer-
vio, vbi ait ma-
nnum ergò coc-
cino ligatam ci-
to retraxit san-
guine polutam

(33)

Vide Celad. in
Patriar. §. 271
per tot. pag. 326

la gloria? Así lo dicen comunmente los Expositores, y aun los Escolasticos en la Theologia llaman así à la bienaventurança; pues si era el pleyto sobre gozar la heredad, y la tiene poseida, si alcançò en esta herencia la mayor gloria, porque se retira Zara? Porque? Ya nos lo dize; es verdad que mi pleyto era por gozar la herencia, y la tengo poseida; tambien es cierto, que en ella tengo alcançada la gloria; pero tambien es verdad, que mi hermano ha quedado metido en la esclavitud; y así es forçoso que me retire al vientre à socorrer su penalidad, aun que renuncie toda la gloria que trae consigo esta herencia, q̄ para mi no ay mas gloria q̄ el mirar aliviada su fatiga, y esta es toda mi bienaventurança: *Illo vero retrabente manu, egressus est alter.* Mas para que me canso en q̄ esto sirva de prueba para mi assumpto, si me desempeñarà mucho mejor el Sacramento.

A tanto exceso llegò el amor de todo vn Dios, que nos dexò la muestra de su mayor cariño en este Divino Pan: y pretendiendo la Iglesia nuestra Madre, dar el devido nombre à prenda tan sublime, dize, que el Sacramento de la Eucharistia, es prenda de la gloria: *Et futuræ gloriæ nobis pignus datur:* (34) con que serà forçoso asegurar, que Christo nuestro bien està con mayor gusto en esta candida Oblea, que en la Bienaventurança; la razon es clara, porque si lo mas precioso es mas atractivo de el gusto, y la prenda que se dà por qualquier cosa, vale mas que la tal cosa, siendo prenda de la Gloria esse Augusto Sacramento, estarà Christo con mucho mas gusto en èl que en los Cielos; pues que tiene este Divino Sacramento, para que siendo prenda de la Gloria, sea mas atractivo del gusto que la Bienaventurança? Puede imaginarse otto mayor regocijo, que el que se goza en los Cielos? A mi me parece que le ha encontrado el afecto; y fino escuchad la solucion de el argumento. Murìò el Redemptor de el mundo pendiente de aquel madero, que ocasionò la salud à el distrito subllunar, caminò à visitar el Parayso de la Gloria (35) *Hodie mecum eris in Paradiso:* y como quedava tan enamorado de las penas que avian ocasionado aliviar tanta fatiga, no le moviò tanto la Bienaventurança,

(34)

Officium Corporis Christi.

(35)

Luc. cap. 23.

como los martyrios que supieron desterrar nuestras congoxas. Moviose, en fin, de esta segunda causa, y para dar à entender qual era su mayor gozo, quiso padecer despues de muerto, quando à el tirano golpe de vn irresistible chuzo, se abrió su Divino Pecho, y despidiendo vn arroyo perenne de agua, y sangre, viò puestos en execucion sus mayores intereses, pues dexandonos en aquella sangre, y agua el Sacramento, que oculta aqueſta candida Oblea, bolviò à vivir en el mundo para ver à los hombres desde esse Divino Pan, aliviados de su esclavitud; porque como dize la Iglesia, siempre està mirando Christo desde esse Sacramento la prosperidad que ocasionò con su Pasion à el mundo. *Recolitur memoria passionis eius*: pues vean ya la razon porque este Sacramento es prenda de la gloria, y tiene Christo mucho mas gusto en èl que en la Bienaventurança, porque sepan los hombres, que apetece con tanto estremo aliviar sus penalidades, que tiene su mayor gloria, si les llega à ver libres de sus esclavitudes.

Miren si digo yo bien, que el mayor gusto que puede tener Maria, es el mirarnos aliviados de nuestras penas; bien claro nos lo ha dicho el Sacramento; aunque es verdad que pudiera dezirlo tambien Maria, pues quando la viò S. Iuan deseando la mayor gloria, con el deseo que oy se celebra en la Iglesia. (36) la hizo muy poca harmonia la Bienaventurança, y escogió con mucho gusto ir à librar à los hombres (37) de aquel Dragon enemigo, que quiso sorverse à el mundo, y dexarle aniquilado: (38) para darnos à entender; pero mas vale dexar esto para luego, que ay mucho que dezir en este punto. Es, como dezia, la mayor felicidad que puede tener esta Señora, el vernos à nosotros libres de toda congoxa; este es su gusto, su regocijo, su mayor recreo, y el vnico motivo de su apetito. Esto es lo que desea Maria, y esto es lo que se ve obligada à conceder la mas Divina potencia; porque como ha estado galanteandola el gusto à esta Señora, y reparando como verdadero Esposo, que es lo que mas estima, para

(36)

Clamabat Par-
turiens. apol. cap.
12. v. 2.

(37)

Datæ sunt mu-
lieri due alæ A-
guile magnæ ut
volaret in locum
Juam ::: à facie
Serpentis. v. 14

(38)

Proiectus est
daco ille mag-
nus qui seducit
universum orbem
v. 9.

para hazer la mas gloriosa demonstracion de amante, es forçoso que aora se determine, porque aora es la ocasion de su mayor interes. Hasta aora como no avia manifestado Maria sus deseos, no me quise, dize Dios, determinar, porque no avia de recibir el merecido aplauso mi accion, pero aora que ha salido su deseosa voluntad à lucir, para que alivie à los hombres, aora es quando se ha de portar mi poder, aora es quando ha de gozar el timbre de la mayor celsitud. Miren que traza de averse dormido nuestro Dios? Mirando estava su afecto por nuestra prosperidad, aunque no nos queria responder; hazia Dios de el dormido, y hazia bien, como quien sabia lo que avia de perder si no aguardava à este tiempo para comunicarnos el alivio.

Guiava Moyfes, como Capitan General de el Exercito de Dios, à todo el Israelitico Pueblo, quando salieron de la esclavitud de Egypto: iban los Israelitas muy gozosos, ò porque ya se miravan fuera de su cautiverio con tan buen Caudillo, ò porque juzgavan averle quitado las fuerças à el tirano con el oro, plata, y alhajas que traian de gran precio; quando en medio de su mayor prosperidad (quien tal juzgà!) se hallaron con el enemigo encima, y con la impossibilidad de salir de donde estava: por vna parte el mar les impedia el passo, por otra lo estorbava el enemigo; aqui fue donde empezaron à clamar contra el General Moyfes: què es esto Moyfes? Què es esto? A donde nos has metido? Desuerte que esperavamos de ti el consuelo, y aora nos has puesto en las manos del tirano! Hemos anhelado siempre à que seas el General de nuestras Tropas, à el ver que allà en Egypto executaste tan prodigiosas hazañas, y aora nos pagas tan buena voluntad con dexarnos à la voluntad de Faraon! Mas que nunca huvieras executado allà tantos prodigios, si avian de parar en este desconuelo. Como què desconuelo? dize Moyfes, *nolite timere* (39) no teneis que temer à el enemigo, aunque le veis tan cercano, que para nosotros no viene muy poderoso, èl ha de quedar arruynado, y nosotros con el triunfo. Ea, pues, dize el Pue-

Pueblo, que sea presto si ha de ser, y no se quede el alivio en las palabras, porque el temor le tenemos bien fundado los Israelitas, respecto de q̄ nos hallamos con el oro, plata, y alhajas que antes poseia Faraon, y aunque no falta quien diga, que esto no es cosa de fuste, haze juyzio el enemigo que le tenemos aqui todo su Reyno; y assi Moyfes cuydado con lo que dizes, no sea que prorrumpe el labio lo que no se halla en el pecho, y se quede en las voces el socorro, quando està el enemigo tan ayrado. Lo que os buelvo à assegurar, dize el Caudillo de Dios, es el que no ay que temer, *nolite timere*; que pues en este peligro os ha puesto mi Gobierno, à mi me toca componer vn gran socorro. Si fuera Moyfes como alguno de los Generales que se vfan aora, aconsejarale alguno de vstede a el Pueblo de Dios que le creyera? Bien sè yo que no, que estàn muy escarmentados de semejantes promesas; pero es Moyfes muy distinto General, por fin hecho de la mano de Dios, que como Rey de Reyes, à quien por su inmensidad no se le escapan algunas operaciones, no les permite executar maldades. Bien, bien le pueden creer lo que asegura, vn gran socorro dispone para que el Pueblo quede con victoria, y no es menos que vna Potencia Divina, vna inimitable fuerça, vn Omnipotente Dios, à quien todos los Exercitos le deben obedecer. No escuchas Señor, le dize, las voces de los hombres? No atiendes à los clamores de tu Pueblo? Pues mira, que estàn sujetos à la mayor afficcion, juzgando que tienen ya el cuchillo à la garganta, y ya sabes que la causa de todas estas fatigas es el averlos cercado entre el contrario, y las aguas. En esta peticion se conoce tambien, que es Moyfes muy distinto General, pues aunque el Pueblo de Dios clamava contra el gobierno de su Caudillo, no intenta disculparse culpando à el Pueblo. El Memorial que echa à Dios, es diciendo que los libre de su fatiga, que ellos no han tenido culpa, ni han merecido padecer tanta congoxa, porque como sabia Moyfes, que las varias disposiciones de su fuga ocasiona-

naban la pena , tuvo , sin duda , por necesidad culpar à el Pueblo de Dios. Muy al contrario nos ha sucedido à nosotros , pues sin tener la culpa de lo que oy padece Salamanca , imputa el mas culpado , de poco leales à los de este Pueblo ; pero haze mal de cansarse con tan injustos descargos ; y mas quando sabe todo el mundo , y aun hasta la Corona de nuestro animoso Rey Don Felipe , que Dios guarde , està publicando agradecida , que la debe à Salamanca las dos LL de Valencia , por aver executado en dos diferentes ocasiones , dos acciones tan leales , que merecen estamparse para exemplo de la lealtad mayor , en el bronce de la eternidad. Pero , en fin , dexemos esto , que cosa tan publicada en todo el Orbe , tiene por Panegyristas à todos los Prudentes. Ea , Señor , dezia Moyfes , el Pueblo no cessa de pedir socorro , bamos arruinando à todo el campo enemigo , y goze la prosperidad tu Pueblo. Quien dixera que Dios à todos estos llantos se avia de hazer sordo ? Pues en verdad que se hizo Dios de el dormido : (40) *Videbatur dormire* , dize Agustinio mi Padre. En toda aquella noche quito moverse à socorrer su Pueblo , pero apenas empezó à recoger su lobrego manto la noche , y à derramar la Aurora sus resplandores , quando todo el bagage de el contrario , assi de viveres , y municiones , como de tropas veteranas , y auxiliares experimentò su mayor ruyna en el mar , à impulsos de todo vn Dios : *Iamque advenerat vigilia matutina , id est sub Aurora* (que entienden los Expositores) & *ecce respiciens Dominus interfecit exercitum Egyptiorum*. Conque à el rayar el dia , à el empezar à manifestarse la Aurora , haze Dios como que sale de el sueño , y aniquila el exercito de Egypto para dar la libertad à el Pueblo de Israel ? Assi lo dixo Agustinio : *Vigilia matutina vigilavit Deus , qui antea videbatur dormire*. Pues es posible Señor , que aveis de dexar à el Pueblo toda vna noche metido en el peligro ? Como no le socorreis desde luego ? Y no que hazeis retardar el triunfo , y la victoria hasta que venga la luz de la mañana ? No reparais , dize Dios , que la primer luz del dia , la brillante Aurora , quando

(40)
S. Aug. ap. cor
lect. serm. 4. de
Patro. P. 26.

manifiesta à el mundo el deseo de que Apolo Iuciente Rey de los Astros salga à reynar en la tierra , es Maria pretendiendo que el Sol de justicia Christo salga à tomar la posesion de su Cetro ? *Quasi Aurora consurgens* ; pues por esto me hize sordo a tantos llantos ; por esto hize del dormido , no respondiendò en toda la noche a los ruegos de mi Pueblo , porque si quien ha de gozar el interes de este triunfo , tengo de ser yo , ha de ser con el aplauso que merece mi potestad , y nunca se hallarà mas aplaudida , que quando castigare la osadia de el tirano , y dè el alivio a mi Pueblo en ocasion que Maria tiene deseos tan finos.

Aora , aora es la ocasion de aniquilar a las contrarias Trôpas , aora que explica Maria lo mas fino de sus ansias , aora es quando se ha de mostrar nuestro Dios mas poderoso , aora que està manifestando Maria el mas vivo deseo de su fineza , y por esto en esta ocasion , y no en otra , dezia yo , que avia de empezar el alivio para nuestra España , porque oy es el dia de la Espectacion de esta Señora. (41) Oy es , y no

(41)

*Iamque aderat
vigilia matuti-
na. Tanquam di-
simulaverit vs-
que ad illam ho-
ram permisi
Egyptios perse-
qui Israelitis,
& tunc incepit
adversus eos ope-
rari. Caiet.
hic in cap.
14. Exod. &
vid. ad nost.
intentum to-
tam exp. il-
tius cap.*

otro dia , quando ha de quedar aniquilado el contrario , y España llena de triunfos : y asì buen animo , que ya esta la paz en casa , y con ella el castigo de tanto sacrilego atrevimiento como executò el enemigo. Ya no son menester fusiles , ni mosquetes para dexar arruynados los contrarios esquadrones : aqui esta Maria de la Espectacion , que con vn vivo deseo de la paz , sera el mas eficaz medio para el consuelo de España , y alivio de su fatiga. A vn duro crystal de Roca fingiò la Antigüedad amarrada la sin segunda hermosura de la bella Andromeda , expuesta en aquel escollo a que la despedazasse la tirana hostilidad de vn Serpiente , que dexando ya de ser horrible bruto escamado , passò a recibir el nombre de el mayor monstruo de el mundo. Era la culpa de esta donçella hermosissima , el no tenerla , el estar inocente , el ser hermosa , porque como sus Padres eran negros atezados , no querian tener delante de si el candido jazmin de su beldad. (que la aprisionassen a Andromeda porque era hermosa no me

me admiràra; ya sabemos todos, que la sugesion es el mas eficaz medio para que no peligre la hermosura; pero que el tenerla sugèta sea por la embidia de sus Padres, porque es mas candida que ellos, es el *non plus ultra* de lo tirano) Tomaron Padre, y Madre contra la hija el castigo ran de veras, que ya no esperava consuelo su desdicha, y aun à tanto liegava su fatiga que mas atormentada se mirava à impulsos de su temor, que pudiera verse à los golpes de su violento morir; porque, miedo dà el dezirlo, aquel Serpentino monstruo, trago de su mesma especie, bomito de su rencor, venia ya rompiendo con su impulso las candidas espumas de el ocecano; ya erizando por greña en su cabeza gran multitud de culebras, se encrespava sobre la blanca cuna de Neptuno, haziendo falda à las aguas de monte tan horroso; con el horrisono bostezo, que despedia su furia, hazia encrespar hasta las nubes las olas, dudandose juntamente ò si salia este bruto, parto de el cano elemento, o si tanto espumarajo como subia hasta el Cielo, tomava su principio en el aliento de el monstruo? Quando à el ir à acometer contra la que estava inocente padeciendo en el tormento previsto, vino rompiendo la vaga estacion de el ayre el hijo de Jupiter Persèo, acompañado de aquella Paloma blanca, que fue dedicada à Venus, la qual traia en el pico aquel ramito de oliva, que Venus quitò à Minerva (42) quando descuydada la fingida Diosa dexò, dize Virgilio, allà en las selvas su ramo. (43)

Paladia gaudet sylva vivacis olive.

Y à el ir à emplear su saña contra la inocente Andromeda hizo caer Persèo con el movimiento de vna ala, el ramo de la Paloma. Cayò entre la donçella, y el monstruo; pero con tal eficacia dexò inmovil à la bestia, que se convirtiò à el instante en vn peñasco de Roca, y quedando avergonçados los Padres de la donçella, se viò la inocente libre de ran penosa fatiga.

Fabula fue en algun tiempo la que aveis oïdo; pero oy la hazen verdadera nuestros sucesos. Poned, poned los ojos en nuestra España, y vereis vna viva fo-

(42)

Ludovic. Men-
dez. Poet. Lust
Comed. de la Ser-
piente Fiton, y
Persèo.

(43)

Virg. Georg. 2.

mejança de Andromeda; pues si aquella estava expuesta à que la despedazasse vn monstruo, por el vnico gusto de los que avian de sollicitar sus conuectos, tambien nuestra España se mira fatigada, y oprimida, porque los Principes, y los Padres de la Patria la defamparan, y entregan à el enemigo, siendo asì que avian de ser ellos los que la avian de librar, para que no la desvaratasse la monstruosidad enemiga, y gozase para siempre la victoria; pero en todo es desgraciada nuestra España, pues ya no solamente los estrafios han subiugado sus fuerças, sino es que los domesticos la tienen arruynada, aquellos que tienen mas obligacion à defenderla, son los que ocasionan mas presto su fatiga, miren si serà la mayor adversidad tener semejante origen su dolor.

De vna fiera, à quien los naturales llaman Onça, dicen que llega à tanto estremo su braveza, que à todo quanto coge desmenuza con las garras; pero la estragemia que usa este animal para maltratar los otros me aveis de escuchar atentos. Despide por la boca tan excesiva fragancia, que aun puede apetecer el ambar, el aliento de su boca; llega à dormir tres dias continuados sin levantarse de el sueño, y como està diverrido el aliento con el letargo, despide, quando despier-ta, vna infinidad de aromas: (A) *Tres dormit continuos dies, suavissimum à somno suscitata odorem emittit, quem serpens abhorret.* Estàn las demas fieras en el invierno retiradas en lo mas inculto, y como es el olor tan excesivo, y anda este animal discurriendo por el monte, atrae con sus aromas à las que ha retirado el yelo en sus madrigueras; vienense tras este bruto, vase emboscando la Onça, y en estando este animal en proporcion de distancia para poder hazer presa, destroza en vn instante à todos los animales inocentes, y viene à recibir las demas fieras su fatal estrago, donde juzgavan encontrar su mayor alivio. No dexa de probar esta noticia el asumpto, pero mejor le han de confirmar los Medicos. Dizen los Físicos, que vno de los mayores indicios para conocer si vna enfermedad es mortal, ò pe-

(A)
 Bere. in Red.
 Mor. apud Bald.
 de Animal. cap.
 85.

ligrosa, es la modorra que se suele opoderar de la cabeza. (44) Quando ven vn tabardillo que se ha subido con tal vehemencia al cerebro, que no ay poder discurrir, desde luego echan el fallo, diciendo que ha de morir: y de esto nos diò la Medicina la razon, desuerte, que es el sueño el que se instituyò para el descanso, para el alivio, y para poner treguas en la fatiga de el tiempo; y ver que este mismo es causa del desasosiego, de la fatiga, y de la inquietud, es indicio claro de la mayor penalidad.

No tiene remedio, Señora, no te tienes que cansar, y si me aprietas mucho, mira que alçare la voz. Mi dueño me ha dexado para que yo tenga cuenta de su casa, y no serà justa cosa, que pues se fia de mi no le corresponda yo à el. Calla, no te dè cuydado, que el no sabra nada de esto; aora condesciende con mi gusto, que entre los dos seguro està el secreto. Yo hazer tal injuria! Yo! No, Señora, no ha de ser. Aguarda, espera, no te vayas, mira. No quiero estar aqui, Señora, no quiero ser yo causa de que se pierda tu Alma; dexa, dexa esta capa, dexa no la tires; si la tengo de tirar, y no te has de ir. Pues quedate con ella muy en horabuena, y hasta que venga mi Señor yo me retiro à otra quadrada. Deste modo, luchava el casto Ioseph, con la adúltera muger de Putifar. Quedose muy corrida la Gitana, pero con intento de vengar la burla. Entrò Putifar en casa, hallò à su muger llorosa; que tienes muger, que tienes: Porque son estos lamentos? Que tengo de tener. Este Esclavo quiso atreberse à robarme mi decoro, y llegò con tanto extremo à forçarme, que me ha obligado à que lllore, y para que lo creas la capa me ha dexado, que es el mayor testigo de su atrevimiento. (45) *Reliquit pallium, & fugit foras*, que presto trazò el embuste la Gitana; pero que mal que atestigua: no solo se califica de mentirosa, sino de poco discreta; lo vno, porque atestiguar con ella (como dixo vn agudo ingenio de mi Familia) era indicio elaro de que le avia tirado de la capa. (46) Lo otro, porque si esta muger, dize que el casto Ioseph huyò: *Fugit foras*: es aleguar que no cayò

(44)

Hipoerat. lib. 2.
à fol. 1. Mor-
tale est.

(45)

Genes. 39.

(46)

Fr. Isidro, serm.
15. de Quaresm.
pag. 400.

en la culpa, y que huyò de tentacion tan inhonesta. Pues es possible Gitana, que si quiera no has de saber ser mentirosa? Pero dexen, yo discurre, que haze bien para que la crean: y si no, dime tu Ioseph, es verdad lo que dize la muger de Potifar? No Señor, no es sino falso; antes si, yo no queria que ella injuriasse à su Esposo. Con que tu dizes verdad, y ella mentira? Pues amigo, es forçolo que la crean, por que, mira, ella ha echado à su mentira tu capa, y en el mundo la cosa mas falsa llegaràn à creer si tiene alguna capa de verdad. Y assi Ioseph, fuerza es que pagues la pena, aun que no ayas cometido la culpa. Ea camina à la carcel, que assi lo quiere el esposo de esta muger mentirosa. Llebaronle à la carcel, a Ioseph, y vn dia, teniendo ocasion de hablar a el Coperò de Faraon, le dixo de este modo: Amigo, amparame, y suplicale a tu Principe que faborezca la injuria que padezco en esta carcel: (46) *Ut educat me de isto carcere: pero, oyes, no, no le digas esto; dile que me faque de este lago, que la razon que ha de tener para aliviar mi dolor, es, porque padezco inocente en este lago, a impulsos de vn mugeril atrebimiento: Quia hic innocens in lacum missus sum: Estas en ti Ioseph? Mira que no estas en el lago, repara q̄ es la carcel a donde te sugera esta multitud de prisiones, esta sugesion de el lago, mucho tiempo ha que passò, no te acuerdas ya, que el lago fue a donde por causa de tus hermanos estuviste prisionero? Pues si aora solo es carcel la que te liga, para que dizes, que es el lago el que te aprisiona? Quia hic innocens in lacum missus sum: no ven, dize Ioseph, que estoi pretendiendo el alivio de mi pena? No conocen, que mi anhelo es alibiar mi fatiga? Pues por esto comparo este martirio a el que en otra ocasion padeci por mis hermanos; porque si se han de llegar a lastimar de mi, ha de ser por la mayor penalidad, y aun que es con excusso grande la de padecer inocente por vn mugeril embuste, la que viene originada, de quien se espera la gloria, no tiene simil. *Quia hic innocens in lacum missus sum.**

Esta es la mayor fatiga, la mayor pena, la mayor de dicha, la que viene deribada de quien tiene obligacion

(64)
Genes. cap. 41.

cion a desterrar la congoxa, y esta es la que yo confiere en nuestra España, pues quien avia de emplearse en aliviar sus penalidades, pone todo el conato en aumentar sus aflicciones. O pobre España! O infeliz Patria! Pero no digo bien: ò dichosa mil vezes, que si los que te deben a ti mayores obligaciones, son los que te están armando la zancadilla, para que te desvarates, (47) tambien está empeñado este Divino Perseo Sacramentado, en desvaratar las trayciones de tantos enemigos como tienes; (48) para que de esse modo qual otra inocente Andromeda, quedes totalmente libre de tu fatiga; y no, no ha de tardar mucho en suceder lo que digo, desde oy has de en pezar a gozar de este consuelo, que si el ramito de Oliva, simbolo de la esperanza, como diò a entender Prudencio, quando dixo a otro proposito: (49)

*Nuntia diluvij iam decrescens ad Arcam,
Ore columba refert ramum viridantis Olivæ.*

Llevandole la Paloma, fue hastante motivo para que no pudiesse omitir los alivios de Andromeda Perseo: aqui tienes otra mejor Paloma, y otro Ramo de la mejor esperanza, aqui está la mas candida Paloma con el frondoso Ramo de Oliva, Maria Santissima digo, con el titulo, y exmalte de la Espectacion, que sabrà obligar a el mas Agigantado poder, para que mostrandose con exceso poderoso, destierre tus fatigas, y de el pago merecido a tus contrarios. (50) Ea, buen animo España, que ya se ha desterrado tu congoxa, dexa ya la cadena, que te oprimió hasta este dia. Desata, desata el lazo de tu captividad, que ya se ha quitado el nudo de tu dolor: (51) *Solve vincula colli tui captiva filia Sion:* ya se ha quitado el motivo de tu pena. Ya se ha quitado? Si, pues como puede ser esto? si aun duran las trayciones en mi Reyno? Como puedo yo creer que se ha quitado el nudo que me oprime, si aora es quando corren voces (diran todos mis oyentes, dirá esta Ciudad toda, favoreciendo a España) de que se están haziendo otras nuevas prevenciones, para venir a cobrar el tributo, que sugeta nuestra injusta esclavitud; y para ar-

(47)

Qui edebat panes meos magnificavit super me supplantationem.
Pial. 4. v. 10.

(48)

Velut alteram Andromedam: ab hoc celesti Perseo, nobilissimo modo liberatam.

Chrisogono Dalmata p. 2. discurs. 18 num. 9.

(49)

Paud. in Eucherid. nobi, & veter. test. apud Theat. Deor. fol. 256. tom. 2.

(50)

Quia facta est terra eorum in desolationem, à facie ire columbæ & à facie ire senioris Domini Hierem. 25. v. 38.

Surgite, & revertamur ad populum nostrum, & ad terram civitatis nostræ à facie gladij colubæ Hieremi. 46. v. 16.

rojar

(51)
Isai. cap. 25. v. 2.

(52)
Induere vestimē
tis glorie tue
Hierusalem: : :
quia hec dicit
Dominus; gratis
venundati estis,
& sine argento
redimemini.
Isai. cap. 52.

(53)
Isai. cap. 14.

(54)
Psalm. 23. v. 7

(55)
Apoc. cap. 12.

rojar del Trono a el Principe Soberano, que tiene en mi cima el Cetro, y dexarme a mi tambien de varada, con las consequencias que tiene esta venida. Pues no importa nada España, ni a ti te de cuydado Salamanca, no hagas ya caso de todas essas prevenciones; lo que has de hazer aora es darte los parabienes a ti misma, de que sin ser menester pagar el dinero, que tributa tu esclavitud (52) quedaràn desde oy las cosas muy bien zañjadas, quedaràs para siempre muy segura; porque oy es el dia en que. Pero, aguarda, aguarda, otro lo dirà por mi, que si no me engaño; al arma toca en el Cielo el Atambor. Vna multitud de espíritus forma escuadron militar, y publicando a voces, que viva Lucifer, quieren quitarle a Nuestro Dios Omnipotente, todo el Celestial Reyno, que posee (si las criaturas que deben el ser a Dios le quieren quitar su Reyno, ya no me admiro, que a nuestro Felipe, le quieran hechar de el Trono sus Vassallos) en el Solio de la Divinidad, dize el enemigo, tengo de poner mi asiento. (53) Los exes del Aquilon he de gobernar con mi mano. Què se entiende, a mi me toca el Reyno, pues he nacido el Angel mas glorioso. Ea camine el exercito a apoderarle del mayor fuerte que tiene todo el Empirco; dezid que abran los cerros con que se cierran esas puertas eternas, (54) y traigan luego las llaves a mi obediencia sus Principes. Pero tened, que escucho! El Capitan General del exercito de Dios, sin mas orden que la suya, manda que toquen al arma; y haze bien (que quando quiere el enemigo, quitarle a mi Rey la plaça, no ha de aguardar el General a la dilacion de la consulta, pudiendo alcançar vitoria: si obraran assi algunos Generales de los que se vsan aora, algunos, que no digo todos, ni dieran tanto lugar para que venciera el enemigo, ni huviera padecido Salamanca tanto asedio.) a el campo sale Miguel, y poniendose delante de su contrario con innumerable exercito de Espiritus empiezan a batallar vnos con otros: (55) *Factum est prelium magnum in Cælo Michael, & Angeli eius preliabantur cum Dracone, & Draco pugnabat, & Angeli eius;* todo es guerra en el Empi.

Empireo , lleno de confusiones se halla el Cielo , vnos juzgando que Lucifer, si llega a empuñar el Cetro , les ha de dar la disposicion de toda su Corona, publican a boca llena, que viva : otros correspondiendo agradecidos a su Dios pregonan impacientes, que viva el Dios poderoso, y que posea su Cetro. Que bien que nos pinta el caso lo que sucede en España ! Vnos reconociendo el derecho de Felipe, se obligan afectuosos, a publicarle por su Principe legitimo: otros no mirando otra cosa , ni otro motivo, que el tener vn Rey a medida de su paladar , para vivir como quieren , y disponer a su modo sus dictámenes , hechan voces, publicando, que nuestro Rey legitimo es a quien no le toca , en la verdad, el Cetro; pero como estos no quieren sino vn Rey, de quien ellos puedan hazer lo que quisieren , no me admiro, que le atribuyan el cetro; porque para estos sólo es Rey, aquel que les dexa à ellos, que lo sean , toquele , ò no le toque la Corona.

Pretende San Pablo, que reconozan a Christo por legitimo Heredero de la Casa de David , y usa de esta razon para obligar , *Non rapinam arbitratus est esse se equalem Deo*; aveis de entender, les dize , que le toca el Reyno; porque èl a nadie le ha hurtado. Solicita lo mismo en otra parte, y habla de este modo el Apostol de las gentes : *Quos autem predestinabit eos, & vobis*; y lo entendió así el gran Chrisogono Dalmata : (56) *Vocavit, nimirum ad consilium dispositionis vocabit ad dispositionem consilij* : por cierto que son Divinas las palabras. Aveis de saber , les dize, que si le teneis por Rey , ha de llegar a tanto su fineza con vosotros, que a los electos, a los magnates, que anduvieren a su lado, les entregará la disposicion de su consejo , les dexará el consejo de su disposicion ; y así los que asistieren a que desciende de la Casa de David , todo lo llegarán a mandar , y disponer. No aveis reparado ya la diferencia con que en vna y otra parte solicita Pablo, que reconozcan por vnico Señor a Iesu Christo : En la vna parte, la vnica razon que pone , es porque no ha hurtado el Reyno: en la otra todo el conato de Pablo, se dedica a dezir , que todo lo llegarán

(56)

Chrisog. Dalm
part. 2. lum. 13
discurs. 16.

a mandar los que le tuvieren por Rey. La primera vez todo fue acordarse de que era suyo el derecho, aora solo propone el interés de el Vassallo; y obra Pablo como discreto, en mi juyzio; porque en la primera ocasion hablava con los Philipenses, (57) y en la segunda tratava con los Romanos; (58) y estos no han menester que les sintien ningun derecho, para que le conozcan por Rey. Traiganles a ellos vn Señor a medida de su gusto, vn Principe que no sepa menearse a nada, sino es a lo que ellos quieren, ni jamas quiera otra cosa, sino es lo que ellos disponen, que ellos le tendrán por su Señor legitimo, que le toque, o no le toque el Cetro. Pero, oia, que he diverrido mucho la imaginacion, buelvo, buelvome al suceso, que os empezè a referir.

Batallavan con grande esfuerço los contrarios equadrones, como dezia yno, y otro, pertinazes en su tema. Luzbel solicitava hecharle de el Trono a Dios, y Miguel, pretendia lo contrario: pero que voces son estas, que dà Dios? Oyes Miguel? Que manda tu Magestad? Que no te canles, digo, no es menester tanto estruendo para arruynar a el contrario. Pues que medio se ha de tomar, Señor, si biene tan poderoso? Ya ninguno, Miguel, porque ya està aniquilado; ya el horroroso Principe de las tinieblas, Luzbel, camina abergonçado, con su exercito azia el abismo infernal, y desde aora empieza el poder immenso de mi Magestad Divina, a gozar la pacifica posesion de su Corona: *Nunc facta est salus, & virtus, & Regnum Dei nostri*: desde aora, Señor? Tan presto se ha cõpuesto la ruina de el cõtrario, y la pacifica posesion de tu Cetro? Pues quien ha sido el motivo? Quieres saber la causa Miguel? Pues buelve, buelve los ojos, y la sabras; dime a quien miras? A quien tengo de mirar, Señor! A vna Muger tan colmada de belleza, que el Sol, la Luna, y los Astros la ofrecen mil rendimientos: *Mulier amicta Sole, Luna sub pedibus eius, & in capite eius Corona Stellarum duodecim*; y no miras otra cosa? Si Señor, tambien registro, que se halla esta Muger con los vivos deseos de vn gran Parto: *Clamabat parturiens; cruciabitur, ut Pareret*. Pues aì està el motivo de que.

(57)
Ad Philp. cap. 2

(58)
Ad Rom. 10.

quedar todo compuesto; porque esta Muger tan llena de resplandores, que se halla con los deseos de tener vn feliz Parto, es Maria Santissima; quando desea el Parto feliz de el Principe de la Paz, es Maria de la Espectacion: bien pudiera dezir, que es Maria de la O; porque si atendemos à la media Luna de sus pies, y à la que en su cabeça forman las estrellas, hallarçmos vna O muy bien formada; pero nunca he sido aficionado à predicar en superficie los Mysterios. Maria de la Espectacion es (dize Dios) y es forçoso, que à su vista cesen ya todas las guerras; queden aniquiladas las fuerças enemigas, y goce yo con paz esta Corona: *Nunc facta est salus, & virtus, & Regnum Dei nostri*; ni mas, ni menos ha sucedido en el Cielo, pues Maria de la Espectacion, fue suficiente motivo, para que el desventurado Lucifer, y sus aliados fuesen à pagar la pena de tan grande atrebimiento: *Proiectus est Draco, & Angeli eius cum eo missi sunt*; y para que el Omnipotente Dios, Criador de Cielo, y tierra, se fuesse a gozar su Trono con mucha paz en la Gloria: *Raptus est ad Tronum eius*.

Las mismas guerras [que aora çmos visto en el Cielo son las que experimentamos en nuestra España, sobre quererle introducir vn tyrano, quitando à vn Principe la possesion de su Cetro, y si Maria de la Espectacion, fue suficiente motivo, para arruynar al contrario, y dexarlo todo en paz, tambien nosotros la tenemos oy de nuestra parte, con que serà forçoso, que assi como en el Cielo dexò compuesta la paz, arruinando à los contrarios, y colocandole à Dios en su debido Trono, haga tambien lo mesmo con nosotros, obligandole à Dios con sus deseos, à que destruya las fuerças enemigas, para que quedando por nosotros la vitoria quede aliviada del todo nuestra España, y colocado su Principe en el Trono que le toca. Y no juzguen que esto es gana de discurrir, suceda luego lo que sucediere: porque lo que oy os predico, y os prometo, lo siento como lo digo; esto es lo que aveis de

de ver, y no ha de aver otra cosa; y si no que lo diga la esperiencia. No vino esta mañana la nueva, de que ya era nuestra Alcantara? Bien sabeis todos que esto es cierto. Pues tambien os aseguro, que esta noticia no fue para mi muy nueva; porque yo siempre creí, que avia de empezar nuestro alivio desde oy, siempre tuve seguro, que desde este dia avia de empezar el castigo de todos nuestros contrarios: ellos devian de juzgar que no se les avia de llegar su San Martin; ya juzgavan, que todo estava acabado, y que las glorias de nuestro Rey se avian obscurecido, y es, que como no sabian el mysterio de este dia, que oy se celebra en la Iglesia; tenian por cierta la ruyna de esta Corona, pareciendoles, que no avian de pagar lo que han despreciado à Dios; pero muy al contrario les ha de suceder, que oy sale à lucir Maria, con la mas fina esperança, y es forçoso, que empiece à bolver Dios por nuestra causa, y la suya. Quando vino la noticia esta mañana, se me propuso vn texto muy proprio para el assumpto.

Tan perseguido, si no era mas, se hallava David de Saul, como aora de sus contrarios nuestro Rey. Solicitava el contrario, tiranizar el derecho que tenía David à la Corona, y en vna ocasion, que salió à lucir vna esperança muy fina, (59) la qual si atendemos à que David en otra ocasion la comparò à la Paloma; (60) era la esperança de Maria Señora nuestra; (61) empezó, à pronunciar estas mysteriosas palabras: *Eunececiderunt mihi in præclaris*, *etenim hereditas mea præclara est mihi*: desde aora conoceràn los perniciosos à mi Reyno, si ha llegado ya el tiempo de su castigo: ya no ay duda ninguna, en que a mi me toca la hêrencia de esta Corona, esto es mas claro que el agua: *Etenim hereditas mea præclara est mihi*: porque el mismo Dios me la ha puesto en la cabeça: *Tu es qui restitues hereditatem meam mihi*; pues que razon tienes, David, para dezir, que desde aora experimentaràn el castigo tus contrarios, y se hará notoria en el mundo la justicia de tu Cetro? Porque?

Por-

(59)

Caro mea requiescet in spe
Psalm. 15. v. 9.

(60)

Quis dabit mihi penas sicut colubæ.
Psalm. 54. v. 7.

(61)

Psalm. 15. v. 6.

Porque *Dominus pars hereditatis mee, & callis mei*: no veni, que ha entrado à la parte Dios en los trabajos, y à el mismo passo que yo he sido perseguido, ha sido Dios ultrajado? Pues por esso tengo por cierta la Corona, y el castigo de la tyrania; porque si Dios tambien ha padecido imbasiones de los enemigos, es forçoto, que quando sale à lucir vna esperançã tan fina, empiezen à pagar los enemigos la pena, que ha merecido su culpa, y se publique en el mundo, que a mi me toca este Reyno.

Pues diganme aora, señores, si à el mismo passo que ha sido perseguido nuestro Rey, ha sido desprecia- do nuestro Dios, si este Augusto Sacramento de el Altar, ha entrado à la parte en los trabajos, rodando con gran desprecio por estos suelos, si oy sale à lucir Maria, para que en todos estos estragos se ponga enmienda, no serà forçoso que desde oy empiece el castigo de todos nuestros contrarios, y que se eternice para nuestro Rey el Cetro? Quien lo duda! Pues essa es la razon por que se ha ganado Alcantara; por esso oy nos ha venido tan feliz noticia; porque oy en el dia que manifiesta Maria sus deseos, es la mejor ocasion para que empiecen nuestros regocijos, y assi, bien puede darse asimismo la enorabuena nuestra Patria, pues ya se la han aliviado sus congoxas: ya estàs libre de tus fatigas España, bien puedes ya cantar la gloria de tus triunfos, pues solo con expresar Maria los vivos deseos de la paz, en el Sacro mysterio de la Espectacion, queda ya todo compuesto, y sin el temor de que vuelva à apetezer el tyrano el Trono de tu Filipo. Canta, pues, tus glorias con el Profeta Nahum (62) *Celebra Iuda festiuitates tuas*: ya que à pessar de la hostilidad tyrana no tienes enemigo que te apetezca: *Non adijciet ultra, quia pertranscat in te Belial*; pues obligado el mas excelso poder de la fina voluntad que manifiesta essa Divina Señora de la Espectacion: *Uniuersus interijt*, haze que toda su potencia perezca, para que essa Señora Reyna de los Angeles Soberana, quede gusto-

(62)

Nahum cap. 1.

v. 15.

fa, biendo cumplidas las paces que desea; para que el Omnipotente brazo del mas poderoso Dios, goce en expressiion tan fina su mayor interès; y para que todos los afectos de Felipe, viendote à ti libertada, tengan por tuya la Gloria. *Quam mihi, & vobis, &c.*

LAUS DEO.